

Declaración de Viena sobre Estándares Ambientales para los Establecimientos del Cuidado de la Salud

Nosotros, los participantes del primer Congreso Internacional del Cuidado de la Salud sobre Productos y Prácticas Sustentables "CleanMed Europe", reunidos en Viena del 6 al 8 de octubre, 2004, declaramos nuestro compromiso para llevar a cabo los siguientes principios:

La contaminación en continuo aumento y el subsecuente daño provocado a los ecosistemas naturales está amenazando seriamente la salud de los humanos en todo el mundo. Las operaciones de los establecimientos del cuidado de la salud están contribuyendo a esos impactos sobre el medio ambiente y la salud. La sociedad espera que los profesionales de la salud no solo trabajen curando pacientes sino que también prevengan enfermedades mientras mantienen la salud. Reconocemos fuertemente la necesidad de transformar el cuidado de la salud de modo tal que el cuidado de la salud sea ecológicamente sustentable y no sea más una práctica que dañe la salud pública y el medio ambiente.

La protección ambiental será un principio primordial para la operación de los establecimientos del cuidado de la salud. Las consideraciones ambientales serán un principio primordial de manejo y serán tenidas en cuenta en todas las decisiones, procedimientos y prácticas sin alterar la calidad del cuidado de la salud. Eso brinda a los profesionales del cuidado de la salud credibilidad para abogar por cambios ecológicos necesarios en la sociedad y para dar buenos ejemplos en pos de un modo de vida más sustentable.

Reconocemos nuestra responsabilidad por las personas que trabajan y se atienden en establecimientos del cuidado de la salud y consideramos que evitar la contaminación es una contribución importante a la salud y el bienestar de los empleados, pacientes y visitantes.

Se deberán establecer estándares ambientales obligatorios en los establecimientos del cuidado de la salud para todos los temas y áreas relevantes, incluyendo:

- ▶ Aplicar criterios ambientales estrictos para la selección de proveedores e insumos (compra verde).
- ▶ Cuando sea posible sin afectar la calidad y la seguridad del cuidado de la salud, sustituir insumos fabricados con compuestos artificiales como el PVC (policloruro de vinilo), químicos tóxicos persistentes o metales pesados, por otros que se adecuen a los ciclos naturales de los materiales (se descompongan fácilmente en la naturaleza).
- ▶ Utilizar alimentos producidos orgánicamente y vendidos a través de comercio justo, en una suma equivalente a por lo menos el 30% del costo total de alimentos.
- ▶ Utilizar energía proveniente de fuentes renovables.
- ▶ Reducir el consumo y esforzarnos por realizar un uso eficiente de todos los recursos: materiales, productos, energía y agua.
- ▶ Considerar siempre la posibilidad de reemplazar artículos de un solo uso e implementar la reesterilización de productos médicos.
- ▶ Construir y remodelar establecimientos del cuidado de la salud libres de tóxicos, con un bajo consumo de energía, siguiendo principios de diseño y remodelación verdes.
- ▶ Preservar las áreas verdes de los establecimientos del cuidado de la salud de modo ecológico y transformarlas en ambientes de curación. Lograr que la gente sea conciente de lo preciadas que son.
- ▶ Informar a empleados, pacientes y al público sobre todos los aspectos y actividades ambientales relevantes que se den en su establecimiento del cuidado de la salud.
- ▶ Desarrollar una política ambiental integral, establecer programas ambientales con metas y medidas a tomar, construir una organización ambiental y utilizar sistemas de manejo ambiental para ser implementados.

Tanto la protección ambiental como la protección de la salud son metas políticas nacionales e internacionales. Considerando eso, la Unión Europea y los gobiernos nacionales deberían establecer y extender el marco legal necesario para que se implementen estándares ambientales obligatorios en la sociedad, y para los establecimientos del cuidado de la salud.